



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520170026300

Clase de Proceso: *Verbal de pertenencia*
Demandante: *Raúl Ernesto Pinto*
Demandados: *Pedro Ignacio Rodríguez y otros*

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora, siendo ello procedente de conformidad con las directrices contempladas en el artículo 372 del C.G.P., se dispone reprogramar la audiencia fijada para el 13 de mayo de 2021 y en su lugar se **SEÑALA** como nueva fecha la hora de las 09:00 AM del día 27 del mes de ABRIL del año 2021, a efecto llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 375 del C.G.P.

Téngase en cuenta las observaciones realizadas en auto de fecha 22 de febrero de 2021 para la celebración de la audiencia virtual.

2.- Para todo efecto legal téngase en cuenta que el curador ad-litem designado Dr. Carlos Felipe Ramírez Portella tomó posesión del cargo el 28 de enero de 2021. De igual modo, se aclara que su representación es en favor de los demandados Pedro Ignacio Rodríguez; Pascual Agudelo Corredor y personas indeterminados.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8bc5fab2f9819d4db8f712ce0aec43401313c6a93e0a14d80057b8c775851765

Documento generado en 15/03/2021 06:14:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>